

ACTA 1

“CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA”

ACTA DE CONSTITUCION y DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 08:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: Ana Góngora Urzaiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada

Vocales:

- Mikel Astiz Azagra, Jefe de Policía Municipal de Burlada.
- Edurne Ayesta Zardoya , Interventora del Ayuntamiento de Burlada
- Fermín Tarragona Castro, Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.
.La relación de Contratistas presentados, en tiempo y forma, está conformada por dos empresas:

-GRUPO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO CIF – B31425457

-SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A. CIF – A28002335

Examinado el sobre A “Documentación Administrativa”, se observa que todos los licitadores, han aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características.

La apertura del sobre B-C se realizará en la aplicación PLENA el día 19 a las 8:00, publicado debidamente en el portal de contratación.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA